

# Gobierno de la República

## La recogida de bonos, billetes y monedas puestos en circulación por las Corporaciones y Empresas

Acuña de nueva moneda fraccionaria y emisión de certificados provisionales de 50 céntimos

### Instrucciones para la recogida

La «Gaceta de la República» publica ayer las siguientes órdenes:

Las instrucciones encaminadas al cumplimiento del decreto de 6 de enero último relativo a la recogida de las emisiones de bonos, billetes y monedas puestas en circulación por particulares, empresas o corporaciones, dicen así:

Primero.—Que las entidades emisoras encomienden necesariamente a un establecimiento bancario de los que operan en la plaza o, en defecto del mismo, de los que radiquen en la plaza más próxima, la función del canje al público de las emisiones que deben ser recogidas a tenor de lo dispuesto en el decreto de 6 de enero citado; cuyas operaciones se llevarán a cabo por cuenta de la entidad emisora y con arreglo a las normas e instrucciones que dicte la Dirección General del Tesoro, Banca y Ahorro.

Segundo.—Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la publicación de esta disposición en la «Gaceta de la República», las entidades emisoras comunicarán por telegrama a la Dirección General del Tesoro, los establecimientos bancarios que han sido elegidos para realizar las expresadas operaciones de canje. En el mismo telegrama comunicarán asimismo las clases y valor de los billetes emitidos por ellas, así como el importe de los que hubiesen emitido y la cuantía de los que se hallen en circulación.

Tercero.—La Dirección General del Tesoro, Banca y Ahorro, por sí, o por las autoridades a sus órdenes, designará los inspectores que tenga por conveniente al efecto de comprobar que las operaciones de recogida se hacen de conformidad con las instrucciones cursadas a los establecimientos bancarios y que, practicarán asimismo las operaciones de inutilización de los billetes, bonos o vales que hayan sido recogidos.

Cuarto.—La Dirección General del Tesoro, Banca y Ahorro, comunicará las instrucciones oportunas para la mejor realización de lo establecido en el indicado decreto de 6 de enero último y en esta disposición.

### Los nuevos signos monetarios

Otra orden se refiere al decreto de 24 de diciembre último por el que se facultó al ministro de Hacienda y Economía para acuñar y poner en circulación moneda fraccionaria en cantidad suficiente para el normal desenvolvimiento de las transacciones mercantiles.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre viene trabajando con toda actividad en la acuñación de esta moneda divisionaria, pero haciéndose necesario prevenir la dificultad que podría presentarse por la escasez de dicha moneda en el lapso de tiempo que forzosamente ha de mediar hasta que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pueda terminar la acuñación que está efectuando, se ha considerado lo más conveniente autorizar, con carácter transitorio, la circulación de timbres móviles y de Correos, como ya se hizo en diferentes países durante la guerra europea y a este efecto se acuerda:

Primero.—Con carácter transitorio se autoriza la circulación, en sustitución de la moneda fraccionaria autorizada por el decreto de 24 de diciembre último, de los timbres móviles y de Correos que a continuación se expresan:

Timbres de Correos de 0'05 pesetas; timbres de Correos de 0'25 pesetas; timbres especiales móviles de 0'10 pesetas y timbres especiales móviles de 0'15 pesetas.

Segundo.—Para facilitar su manejo y conservación, los timbres destinados a los fines expuestos en el número anterior se adherirán a discos de cartón, que sellados con el escudo nacional, facilitará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Tercero.—Tan pronto se ponga en circulación la moneda fraccionaria cuya acuñación faculta el decreto de 24 de diciembre de 1937, el Ministerio de Hacienda y Economía dispondrá la retirada de los timbres a que se refieren los artículos anteriores.

Cuarto.—No serán canjeados tales efectos y podrá negarse su admisión, en cambio, cuando ellos o los discos a que fuesen adheridos se utilizasen como anuncio, colocando en los mismos dibujos o inscripciones de cualquier clase, sin perjuicio de las responsabilidades fiscales y penales en que incurriesen los que lo efectuaran.

### Billetes de 0'50 pesetas

En la tercera orden se dispone:

Primero.—Que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se proceda a la inmediata elaboración de certificados provisionales de moneda fraccionaria por valor de cincuenta céntimos de peseta cada uno, hasta la suma de 20.000.000 de pesetas que irán poniéndose en circulación a medida que vayan confeccionándose.

Segundo.—Que se apruebe el modelo de dicho certificado presentado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a elaborar en papel blanco sin marca de agua, tamaño 45 x 85 m/m. aproximadamente que contiene en el anverso: Una cabeza de matrona que representa la República Española, en color azul, igual que la orla, siendo el fondo del billete del color de rosa, excepto en el óvalo central en que va la expresada figura; la leyenda: «Emisión 1937.

República Española. Ministerio de Hacienda. Certificado provisional de moneda divisionaria. Cincuenta céntimos; las firmas del que a la razón era director general del Tesoro y de Seguros y del interventor general, y en las cuatro esquinas, la inscripción «50 céntimos»; lleva, además, en tinta negra, el número y la serie del certificado y en el reverso, la inscripción: «Cincuenta céntimos» en dibujo de torno geométrico, color azul, sobre fondo salmón.

Tercero.—Que por V. I. se den las órdenes oportunas para la puesta en circulación de los certificados, conforme vayan elaborándose, a fin de atender a las urgentes necesidades del mercado.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO

### La Junta de Radiodifusión

Ayer se reunió en la subsecretaría de la Presidencia la Junta Nacional de Radiodifusión. Presidió el acto don José Prat.

### Adhesiones al Gobierno

En la Presidencia del Consejo siguen recibiendo adhesiones al Gobierno del Frente Popular con motivo del segundo aniversario del triunfo electoral del 16 de febrero.

He aquí las llegadas últimamente: Tercer Cuerpo de Ejército (107 Brigada Mixta, Servicio de Tren), Comité de Ayuda a la España republicana de Orán, Sindicato de Trabajadores Dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 160 Batallón, 40 Brigada Mixta del Ejército de Tierra y Consejo municipal de Benafar.

### Visitas al señor Prat

Ayer tarde visitaron al subsecretario de la Presidencia, señor Prat, el ex gobernador de Madrid Francisco Carreras, que presidia una comisión de Menorca, y los miembros de la Ejecutiva del Partido Socialista, señores Lamóneda y González Peña.

## LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

### En el de Estado

#### Visitas al señor Giral

El ministro de Estado recibió la visita de Ms. Fernanda Jacobsen, comandante de la ambulancia escocesa, y la del ministro de Turquía.

### En el de Agricultura

#### El Gobierno distribuya treinta tractores entre los campesinos

Con arreglo a las nuevas normas de base y orientación en el campo, iniciadas por el Ministerio de Agricultura desde que estalló el movimiento sedicioso en el verano de 1936, y para lo cual ha suministrado a los agricultores no solamente créditos que sobrepasan ya la cifra de ciento quince millones de pesetas, sino también elementos de cultivo en abonos, semillas, etcétera, hoy está llevando a cabo la entrega de treinta modernísimos tractores que indican el camino a seguir para obviar la escasez de ganado de labor que las necesidades de la guerra imponen y marcan la importancia social de estas normas.

La distribución de estos tractores es la siguiente: Seis de ellos irán a las tres Granjas Escuelas instaladas por el Instituto de Reforma Agraria en Valencia, Cuenca y Albacete, al objeto de celebrar en las mismas cursillos de tractoristas entre los alumnos campesinos. Cinco tractores han salido ya para Aragón, y tres grupos de seis tractores a las comarcas de Castilla la Nueva, donde más atrasadas están las labores en la preparación de la tierra para las siembras de primavera. Finalmente, un tractor será entregado a la Dirección General de Prisiones, para que lo utilice en los trabajos de saneamiento y drenaje que se está realizando, con ayuda de la población penal en la zona de Albaterra, correspondiente a los terrenos bajos de la vega del Segura.

Estas magníficas máquinas de laboreo serán para la retaguardia campesina, lo que los tanques y cañones para los frentes de combate: el baluarte inexpugnable de una España agrícola que renace a la vida de la libertad animada de una sola voluntad: la de aplastar al fascismo para siempre.

### En el de Hacienda y Economía

#### Testimonios de gratitud por la labor del servicio de transportes de Carabineros

El Consejo ejecutivo de la Caja General de Reparaciones se ha dirigido a la Jefatura de Transportes del Ministerio de Hacienda para hacer constar su profundo reconocimiento por la magnífica y eficiente colaboración que siempre ha obtenido de dicho servicio.

También resalta dicho organismo la disciplina de las fuerzas dependientes de la Jefatura de Transportes, que ha permitido realizar servicios de una extraordinaria importancia económica, sin falta alguna y con un orden digno de ser enaltecido.

En el mismo sentido se expresa la Administración Central del Banco de España, por la eficaz colaboración que el Instituto de Carabineros le viene prestando en cuantos servicios urgentes se le han encomendado.

### En el de Instrucción Pública

#### Divulgación científica

Sobre el tema «Las precauciones y defensa pasiva de la población civil ante los ataques de la aviación y la artillería» dará el próximo martes, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Ateneo Barcelonés, una conferencia el catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, encargado por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad de desarrollar un cur-

sillo de capacitación profesional, don Teodoro de Anasagasti.

Esta conferencia resumirá la experiencia adquirida por Madrid en el asedio de cerca de quince meses, dando normas técnicas para el acondicionamiento de las edificaciones y refugios subterráneos. La conferencia está organizada por el Ateneo Profesional de Periodistas de Barcelona y a ella se hallan invitadas las organizaciones técnicas, culturales, políticas y sindicales.

## En el de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas

### Despacho del ministro

El señor Giner de los Ríos despachó durante la mañana de ayer con varios altos cargos de sus Departamentos.

Fueron éstos los subsecretarios de Transportes y Obras Públicas, señores Torres Campaña y Elfidio Alonso, respectivamente; el director general de Ferrocarriles, señor Diz, recién regresado de Madrid, y el director general de Obras Hidráulicas, señor Artigas Arpon.

### Visita relacionada con la ayuda de Escocia a España

A mediodía fué visitado el ministro, señor Giner de los Ríos, por miss Fernanda Jacobsen, comandante de las Ambulancias escocesas, tratando, en la entrevista, de asuntos relacionados con la ayuda de Escocia a la República.

### De interés para el personal facultativo de Obras Públicas

En este Ministerio se ha facilitado la siguiente nota de interés para el personal facultativo de Obras Públicas:

«Ante la dificultad de que llegase a conocimiento de los interesados, dentro del reducido plazo concedido, la orden ministerial de 29 de enero último, relativa al reintegro al servicio activo del Estado del personal facultativo de Obras Públicas, en situación de supernumerario, y a fin de facilitar el cumplimiento de la orden citada, se ha dictado, por el ministro de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, otra aclaratoria en la que se amplía hasta el día 10 del próximo mes de marzo el plazo fijado para la presentación de instancia, a los funcionarios de supernumerario en servicio activo del Estado, quienes sólo deberán consignar por escrito su residencia y domicilio, enviándolo a la Subsecretaría de Obras Públicas por conducto de la autoridad de que dependan.

Asimismo queda exento de solicitar el reintegro el personal que pertenezca a más de uno de los Cuerpos facultativos de Obras Públicas, si en cualquiera de ellos se encuentra en situación activa.»

## LAS CORTES DE LA REPUBLICA

### Un almuerzo

El presidente de las Cortes, don Diego Marín Barrio, almorzó ayer con el presidente del Parlamento de Cataluña, don Juan Casanovas.

Ambos presidentes sostuvieron un extenso cambio de impresiones.

### El lunes se reunirá la Diputación Permanente

El próximo lunes celebrará reunión, de primera convocatoria, la Diputación Permanente de las Cortes de la República.

En dicho día también tendrá efecto la reunión del Grupo español de la Unión Interparlamentaria.

### Visitas

El señor Martínez Barrio, que estuvo ayer mañana trabajando en su despacho oficial de la Cámara, recibió al mediodía una extensa audiencia.

### \* EL GRAN FILM REVOLUCIONARIO

# LA ULTIMA NOCHE

que a diario se proyecta en el

## CAPITOL

es la película de todo antifascista.

### JOSE M. SBERT

consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, ha dicho:

«Esta película, que muestra de una forma emotiva y vibrante la lucha de un pueblo por su liberación, debe servirnos a todos de enseñanza en estos momentos.»

### JAIME SERRA HUNTER

ex consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña, ha dicho:

«Difícilmente podrá encontrarse para los espectadores un film de más dramática actualidad. Y para nuestro pueblo especialmente, ya que logrará descubrir a sus enemigos por un paralelismo igual al que marcan los diferentes episodios de «La última noche.»

Todos los días:

# LA ULTIMA NOCHE

Un film antifascista en el

## CAPITOL

Es una selección

FILM POPULAR

# El Ejército Popular

## Las Juventudes Socialistas Unificadas

La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de las J. S. U. de España, ha precisado en los siguientes postulados las iniciativas y las tareas concretas que se propone desarrollar en los momentos actuales. Dicen así:

Primero.—Desarrollar impetuosamente el «antifascismo», es decir, todas las formas de lucha contra la aviación enemiga, que ya, por su propia iniciativa, nuestros valientes soldados han comenzado a practicar.

Los grupos audaces de buenos tiradores que, ejercitándose en la observación de una férrea disciplina de tiro, puedan hacer blanco, como ya ha sucedido en numerosas ocasiones durante los combates de Teruel, en los aviones fascistas.

Utilización al máximo de las ametralladoras de la infantería.

Intensificar la construcción de toda clase de abrigos y refugios en las mismas trincheras, en los puestos de mando, en los depósitos de municiones, viveres, etc.

Intensificar y perfeccionar el camuflaje.

Segundo.—Intensificar el ritmo de las fortificaciones.

Nuestros mandos y comisiones deben estudiar y asimilar los modernos sistemas de fortificación que la hacen más capaz de resistir las embestidas del ejército enemigo.

Tercero.—Fomentar entre nuestros soldados el amor a sus armas: el fusil, la ametralladora, la bomba, etc., considerando como cuestión de honor militar y revolucionario no dejarla nunca en manos del enemigo.

Cuarto.—Reforzar mucho más aún la disciplina, compatible con las relaciones de sana camaradería que deben existir entre nuestros oficiales, jefes y soldados. Disciplina férrea implacable para hacer cumplir las órdenes del mando, defender a toda costa las posiciones que no se ha recibido orden de abandonar y conservar las armas.

Quinto.—Organizar racionalmente, poniendo en juego toda clase de iniciativas sobre la educación política, la elevación de la moral y las sanas distracciones, el relevo y descanso regular de las fuerzas, para reorganizarlas, a fin de que puedan nuevamente entrar en combate.

Utilizar para esto todo lo posible la colaboración de Unión de Muchachos.

El Gobierno ha llamado dos nuevas quintas. Si los nuevos reclutas son incorporados en unidades ya formadas, los profesores de Educación del Soldado de la J. S. U. deberán desarrollar un plan de trabajo sobre:

a) Necesidad de que los veteranos acojan con cariño a los nuevos reclutas, estableciéndose entre ellos lazos de camaradería.

b) En las Compañías, Rincones, Hogares, periódicos murales, etc., se colocarán saludos haciendo resaltar el deseo de los veteranos de fraternización con los nuevos reclutas.

c) Los periódicos de nuestra organización, y en general toda la Prensa del Ejército, desarrollarán una campaña en el sentido anterior. Dedicarán también especial atención sobre la publicación de temas como: disciplina, higiene, cuidado de las armas, etc.

d) El día de la llegada de los nuevos reclutas se organizará un festival que resuma toda la campaña anterior.

Los «Clubs de Educación de la J. S. U.», nuestros organizadores, de acuerdo con los jóvenes libertarios, republicanos y de otras tendencias, así como con los comisarios y mandos militares, deben organizar inmediatamente, allí donde la situación militar lo permita, reuniones de masas en todas las unidades para explicar las anteriores tareas y tomar medidas prácticas para su realización.

## ROPA PARA LOS COMBATENTES

### Entrega de 17.000 prendas a la 30 División

El Comité de Ayuda Permanente a Madrid y a todos los Frentes, siguiendo el camino emprendido de hacer llegar la solidaridad de nuestro pueblo a los hermanos que luchan contra el fascismo, ha hecho entrega estos últimos días a la 30 División, de 2.500 sueters y cazadoras, 6.600 pasamontes, 3.000 toallas y 5.000 pares de calcetines.

Por su importancia, reproducimos una carta que dicho Comité ha recibido del comisario de Guerra de la mencionada división.

«Apreciados camaradas: Acaba de llegarnos por conducto de los camaradas Joaquín Cid, presidente y Mariano Hurtado, delegado de E. R. de C. el donativo de ropas de abrigo que este Comité nos envía para los soldados de la 30 División.

Todas las palabras de agradecimiento que pudiésemos deciros resultarían pálidas ante nuestra emoción y la de los combatientes por una prueba tan espléndida de recuerdo y de afecto. Gracias. Estas ropas que llevan el calor material, pero ante todo el calor de vuestra solícita colaboración a nuestra lucha y que llevan entre sus pliegues las suaves caricias de las manos femeninas que las han confeccionado, vienen oportunísimas, en unos momentos en que el frío se deja sentir nuevamente y en el que nuestros soldados están pendientes de órdenes de nuestro Mando.

Nuestros soldados, que luchan contra las inclemencias del tiempo y de los hombres, os agradecen y os estiman vuestra generosa oferta, que los protege contra el frío inclemente y les demuestra que aun hay hombres que saben apreciar el sacrificio y la abnegación.

En nombre de todos nuestros bravos luchadores y en el propio, os saludo afectuosamente y os expreso nuestra efusiva cordialidad. Firmado, E. Canturri, Comisario delegado de Guerra de la 30 División.»

El Comité de Ayuda Permanente a Madrid y a todos los Frentes, siempre atento a cubrir las necesidades de los héroes que sufren en las trincheras, solicita la colaboración de todos para poder seguir adelante en la ayuda a que son merecedores nuestros combatientes.

Cooperad todos en esta obra de ayuda, aportando vuestros donativos a la Avenida B de abril 40, principal.

# Norvectan

Cura radical del ESTOMAGO